



Vicerrectorado de Títulos Propios y Enseñanza a Distancia

Departamento de Derecho Público

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

A-07-002 (1) Política Común de Migración y Asilo de la UE y Derechos Humanos

07-FC3-005 (2) Curso Universitario de Formación Permanente en Derecho de la Unión Europea y Acción Exterior

Curso 2023/2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Programas	07-FC3-005 (2) Curso Universitario de Formación Permanente en Derecho de la Unión Europea y Acción Exterior
Unidad organizadora	Departamento de Derecho Público
Código y denominación	A-07-002 (1) Política Común de Migración y Asilo de la UE y Derechos Humanos
Créditos ECTS	1,00
Tipo	Asignatura
Web	
Modalidad de impartición	Semipresencial
Profesor responsable	JOSE ANTONIO VALLES CAVIA
Número de despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D213)
Email	
Otros profesores	CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ VALERIA DI COMITE ANA MARIA URIA PELAYO MARIA VALLES FERRERO SANTIAGO YERGA COBOS SALVADOR CUENCA CARBELO MARCELO BELGRANO LEDESMA MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ

2. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA	
Competencias genéricas	
G03 Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.	
G02 Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.	
G01 Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.	
Competencias específicas	
E04 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.	
E03 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	

E02 Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan el proceso de integración europea.

E01 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

3. MODALIDADES ORGANIZATIVAS

ACTIVIDADES	HORAS
HORAS DE CLASE (A)	
Teoría	10,00
Prácticas	0,00
Seguimiento	3,00
Trabajo autónomo (TA)	12,00
HORAS TOTALES	25,00

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia
- Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes...)
- Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y los profesores

5. CALENDARIO

La asignatura se impartirá del 16 al 30 de octubre de 2023

6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. La calificación del Curso será el resultado de valorar conjuntamente los elementos que a continuación se indican: los trabajos entregados por escrito por el alumno, la participación activa en las sesiones y la asistencia a las mismas (obligatoria, al menos, en un 80%). Los

alumnos del Curso serán evaluados mediante la realización de un ensayo dirigido que deberá versar sobre alguno de los temas generales incluidos en el Programa del Curso. La posibilidad que se ofrece al alumno de elegir el tema para el trabajo de evaluación permite centrar el estudio en aquellos aspectos que le susciten mayor interés o sean más propios de su ámbito de especialización o actividad.

2. La bibliografía de referencia es la que figura en el manual recomendado de la asignatura y en otros manuales también incluidos en el programa. La bibliografía utilizada para los ensayos incluirá tanto monografías como artículos académicos publicados en revistas académicas especializadas de reconocido prestigio. Cuando se utilicen materiales obtenidos en Internet que no puedan ser citados mediante referencia a su publicación en revistas o publicaciones periódicas, se señalará la dirección correspondiente.

3. El Ensayo tendrá una extensión mínima de 25 folios (sin contar portada y bibliografía) a 1,5 espacios (Times New Roman, 12 p.) El trabajo deberá remitirse como una tarea al Aula Virtual. El plazo para presentarlo finaliza a las 14.00 horas del día 30 de abril de 2024

4. Al inicio del Ensayo se incluirá un resumen de 1000 caracteres (incluidos espacios).

5. Al final del Ensayo, se incluirá el listado de la bibliografía

6. Todos los trabajos que se presenten deberán ser originales.

7. BIBLIOGRAFÍA

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C (Dir.), *Instituciones de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, 3ª ed., Valencia, 2020, (ISBN: 978-84-1355-942-1).

ABRISQUETA URIARTE, J., *Rescate en el mar y asilo en la Unión Europea. Límites del Reglamento de Dublín III*, Aranzadi, Pamplona, 2020 (ISBN: 9788413467481).

DE CASTRO SÁNCHEZ, C. “¿Y los derechos de los mena?: un análisis en perspectiva europea, Laicidad y libertades: escritos jurídicos, Nº 21, 2021, pp. 71-100.

DI COMITE, V. “Derecho de residencia de los progenitores nacionales de terceros Estados e interés superior del niño «europeo». Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 10 de mayo de 2017 en el asunto Chávez-Vílchez”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, Vol. 58, pp. 1041-1058. doi:

<https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.58.07>

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los contenidos de la asignatura versarán sobre las siguientes materias:

- Taller de práctica jurídica: Diferentes formas de entrada de extranjeros en territorio

Schengen y sus consecuencias jurídicas

- Cómo garantizar los derechos fundamentales en las llegadas marítimas y terrestres en la frontera Sur
- ¿Responde la normativa de extranjería, nacional y de la UE, a las exigencias de nuestra sociedad actual?
- Protección de niños y niñas asociados a fuerzas o grupos armados y Derecho Internacional de los Refugiados
- El papel de Frontex en la gestión de fronteras en la UE. Derecho a presentar una queja ante Frontex.
- Derecho a migrar y derecho a no migrar
- Los derechos de los menores no acompañados. Una perspectiva europea
- El derecho a la unidad familiar y los derechos de los migrantes en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia UE